



GACETA MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO
DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
JAMILTEPEC, OAXACA.**

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

DICIEMBRE 2022

EXTRA

BIENESTAR

Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, 31 de diciembre de 2022.



DIRECTORIO MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.

- | | | |
|-------|---------------------------------------|--|
| I. | DR. ANTONIO MARBEL JIMÉNEZ
MEZA | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| II. | C. HILDA MARGARITA GUILLÉN | SÍNDICA PROCURADORA |
| III. | PROF. PEDRO BAÑOS ALARCÓN | SÍNDICO HACENDARIO |
| IV. | C. JULIA HERRERA BUSTOS | REGIDORA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE |
| V. | C. OSMAR MARTÍNEZ AGUILAR | REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO |
| VI. | C. PRISCILA ELIZAMA GÓMEZ
SALINAS | REGIDORA DE SALUD, MERCADO
Y RASTRO |
| VII. | C. ULISES FILIBERTO RUÍZ LÓPEZ | REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL Y DEPORTE |
| VIII. | C. SANTA OBDULIA HERNÁNDEZ
NICOLÁS | REGIDORA DE HACIENDA Y
CULTURA |
| IX. | C. ANA LORENA LÓPEZ ALAVÉZ | REGIDORA DE TRANSPARENCIA,
PUEBLO INDÍGENA Y
AFROMEXICANO |
| X. | C. ALBERTO LUIS GUZMÁN
RODRÍGUEZ | REGIDOR DE PARQUES Y
JARDINES |
| XI. | C. PAULINA ALICIA CRUZ SOSA | REGIDORA DE SEGURIDAD
PÚBLICA |
| XII. | C. LEYRE IRLANDA RAMÍREZ
BAUTISTA | REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO |
| XIII. | C. ROLANDO JESÚS GASGA
VIRUEL | REGIDOR DE EDUCACIÓN |



CONTENIDO

Acuerdo por medio del cual se autorizan los descuentos en cuanto al pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2023, para los meses de enero, febrero y marzo para todos los ciudadanos del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. -----

Juntos, Generando
BIENESTAR



ANTONIO MÁRBEL JIMÉNEZ MEZA, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber: Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 117 fracción V y 177 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional; 11, 12 y 13 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional; 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional; en sesión ordinaria de Cabildo de fecha seis de enero del año dos mil veintitrés tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: -----

ACUERDO PM/SPNO/002/2022

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad con los artículos 43 fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el 53 fracción LII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; establece dentro de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento llevar a cabo descuentos a favor de los ciudadanos que dispongan de su domicilio en el ámbito de la jurisdicción del municipio. -----

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, aprueba que se realicen los descuentos en el pago predial para el ejercicio fiscal 2023 de la siguiente manera ENERO -30 % DE DESCUENTO, FEBRERO – 25% DE DESCUENTO, MARZO – 20 % DE DESCUENTO. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. – EL PRESENTE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL. -----

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL Y PÁGINAS OFICIALES DE INTERNET DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL, OAXACA. --



DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.**

ANTONIO MÁRBEL JIMÉNEZ MEZA.

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.**

IRWIN GERARDO LÓPEZ LÓPEZ.

Se publica la presente Gaceta Municipal con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 5, 9 y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Av. Juárez s/n, Colonia Centro, C.P. 71600. Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca. Teléfono 954 543 2088.

BIENESTAR